



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** Devolución de Depósitos Incorrectos - Pagos Polad

---

Visto, el expediente EX-2021-20462820-GDEBA-DDPRYMGEMSGP por el cual tramita la transferencia de depósitos incorrectos solicitados por la Sra. Camesana María Eugenia interventora del Registro Automotor N° 13 de Mar del Plata., y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada entidad ha solicitado la transferencia del importe de \$ \$430.920,00 (pesos cuatrocientos treinta mil novecientos veinte) que por error ha depositado en la Cuenta Fiscal recaudadora 17213/0- Pol.Bon. 100% Pago Servicio Polad;

Que han tomado intervención el Departamento de Polad y la Dirección de Análisis de Gastos;

Que ha emitido informe la Subdirección de Registración de Recursos y Parametrización de Gastos de la Tesorería General de la Provincia, registrando el C10 COR N° 70973 según lo solicitado en NO-2021-22907671-GDEBA-DCONMSGP, que debita la suma de \$430.920,00 de la AXT 12897, acreditando por el mismo importe la AXT de tipo DVT N° 12898 "Dev. Fondos Pagos POLAD" para que contra la misma, realicen un C42 a fin de devolver los fondos reclamados;

Por ello;

LA DIRECTORA DE CONTABILIDAD

DISPONE

ARTÍCULO 1º. Autorizar la registración del formulario C42 en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera SIGAF, por el importe de \$430.920,00 (pesos cuatrocientos treinta mil novecientos veinte) en concepto de devolución de depósito incorrecto a la Sra. Camesana María Jimena Cuit 27-37769891-1, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, dar al SINDMA y pasar al Departamento Contable. Cumplido, archivar.